

INICIATIVAS CIUDADANAS SOSTENIBLES



¿Qué SON LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SOSTENIBLES?

Son proyectos ciudadanos que contribuyen a mejorar la calidad ambiental del territorio.

Cuentan con los siguientes elementos:

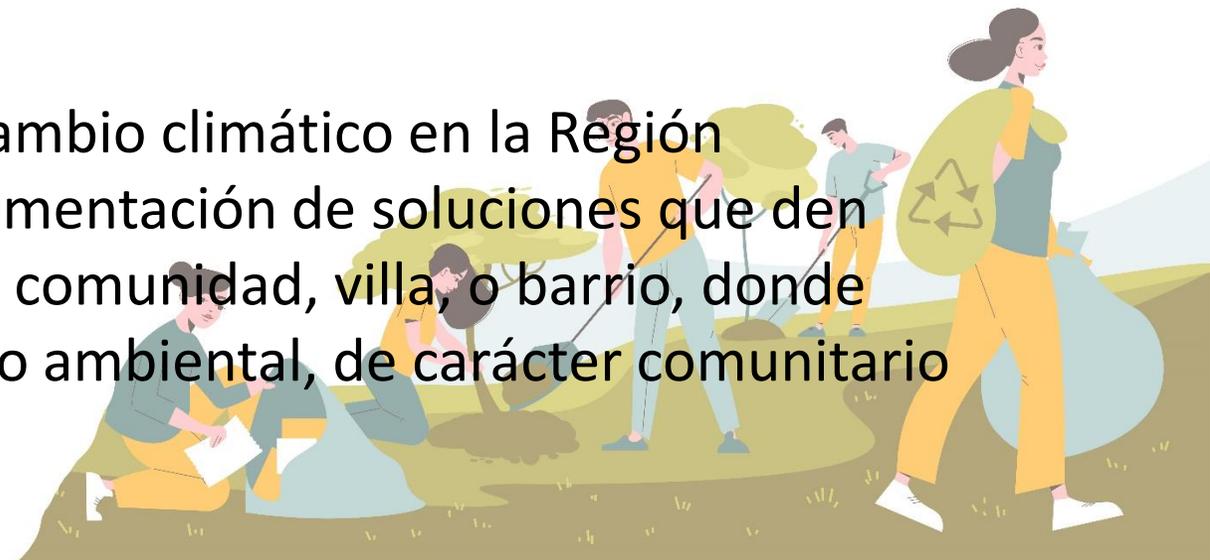
- Son liderados por comunidades autónomas, organizadas y con tejido social.
- Demuestran sus efectos positivos en la calidad de vida de la comunidad donde se desarrollan y logran involucrar a vecinos y ciudadanos en la transformación del lugar o la recuperación y activación del espacio público.
- Reúnen a diversos actores (vecinos, funcionarios públicos, empresas, etc.) y grupos etarios, del barrio o de la ciudad en torno a intereses comunes.
- Han logrado la creación y consolidación de alianzas durante el proceso.



El programa consiste en fortalecer iniciativas ciudadanas de la RM, de carácter comunitario y asociativo, que se encuentren en desarrollo y que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas tendientes a una adaptación ante los efectos del cambio climático, generando conciencia y valoración del entorno, promoviendo la participación ciudadana y la educación ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar en la adaptación ante los efectos del cambio climático en la Región Metropolitana de Santiago, a través de la implementación de soluciones que den respuesta a problemáticas ambientales, en una comunidad, villa, o barrio, donde exista un trabajo en desarrollo de mejoramiento ambiental, de carácter comunitario y asociativo, en zonas urbanas y/o rurales.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar soluciones de carácter demostrativo en los barrios beneficiarios del programa, en los siguientes ámbitos ambientales:
- Desarrollar los siguientes 4 ejes de acción en cada una de las soluciones de carácter demostrativo :
- Guiar procesos de certificación en iniciativas ciudadanas sostenibles de la RM que no fueron seleccionadas por el programa, que les permita obtener puntaje para acceder a fondos públicos de financiamiento .



AMBITOS AMBIENTALES

Eficiencia energética

Eficiencia hídrica

Gestión de Residuos

Biodiversidad

Descontaminación

Movilidad



EJES DE ACCIÓN

Educación ambiental

Implementación

Capacitación

Monitoreo

Eficiencia energética:

- Sistemas fotovoltaicos de uso comunitario
- Sistemas solares térmicos
- Inclusión energética

Gestión de residuos:

- Contenedores
- Balanza o pesa para controlar el peso de los residuos
- Infraestructura propia de un punto verde.
- Enfardadoras
- Triciclos

Descontaminación

- Limpieza de microbasurales
- Limpieza de ribera de humedales
- Acciones orientadas a mejoras de aislación térmica en el hogar y sistemas de calefacción sustentables.

Eficiencia hídrica:

- Sistemas de riego eficiente
- Baño seco
- Reutilización de aguas grises
- Cosecha de lluvia
- Atrapaniebla
- Humedales artificiales

Biodiversidad:

Acciones restaurativas a través de las siguientes labores:

- Restauración de bosque nativo
- Recuperación de corredores de conservación
- Recuperación de cobertura vegetal con especies nativas (herbáceas, arbustivas y arbóreas);
- Protección de cursos de agua; implementación de buenas prácticas productivas; mitigación y control de Especies Exóticas Invasoras
- Producción de plantas nativas en viveros comunitarios
- focalización de flora y fauna vinculada a procesos de polinización
- gestión de cortafuegos, entre otras.

Movilidad

- Campañas para promover la movilidad sostenible
- Diseño de Ciclo vías
- Automóviles eléctricos
- Uso de combustibles alternativos

Educación ambiental

- Preparar y realizar talleres o charlas relativos a la iniciativa, en materia de Educación Ambiental.

Implementación

- Construir, implementar o habilitar infraestructura o equipamiento asociado a los ámbitos ambientales.

Capacitación

- Generar mayor conocimiento en la comunidad vinculada a la iniciativa, respecto de la(s) materia(s) específica(s) en que se desarrolla la iniciativa, generando e instalando capacidades en las comunidades.

Monitoreo

- Mantención y realización de actividades asociadas a la operación y uso de las soluciones implementadas en el programa.



- **COMPONENTE 1:** Implementar 3 soluciones de carácter demostrativo por cada iniciativa seleccionada, dentro de los 6 ámbitos ambientales que contempla el programa.

ACTIVIDADES :

- Encuentro con líderes de iniciativas ciudadanas sostenibles
- Postulación al Programa
- Selección de iniciativas
- Lanzamiento público regional

- Análisis territorial y participativo en cada iniciativa seleccionada
- Visión de barrio
- Plan de acción
- Definición de proyectos en 3 ámbitos ambientales
- Ejecución de los 3 proyectos a implementar

COMPONENTE 2: Desarrollo de 4 ejes de acción en cada una de las soluciones de carácter demostrativo a implementar.

ACTIVIDADES :

- **Talleres de educación ambiental** permanentes para los vecinos/as y participantes de otros barrios, a lo largo de la implementación del programa, para aclarar conceptos, desarrollar habilidades y actitudes necesarias para la sostenibilidad de cada uno de los ámbitos ambientales implementados.
- **Implementación:** La ejecución de cada ámbito ambiental considera un actividad participativa para elegir la ubicación de la intervención ambiental, el proceso constructivo y la inauguración de las obras.
- **Capacitación:** Una vez ejecutadas las obras se realizarán sesiones de capacitación respecto del uso y manejo de cada intervención ambiental, para vecino/s y funcionarios municipales.
-
- **Monitoreo:** Proceso que durará 6 meses y que consiste en el trabajo remunerado de una persona que opere y de mantención a las intervenciones realizadas.

- **COMPONENTE 3: CERTIFICACIÓN EN BARRIOS SOSTENIBLES**

ACTIVIDADES :

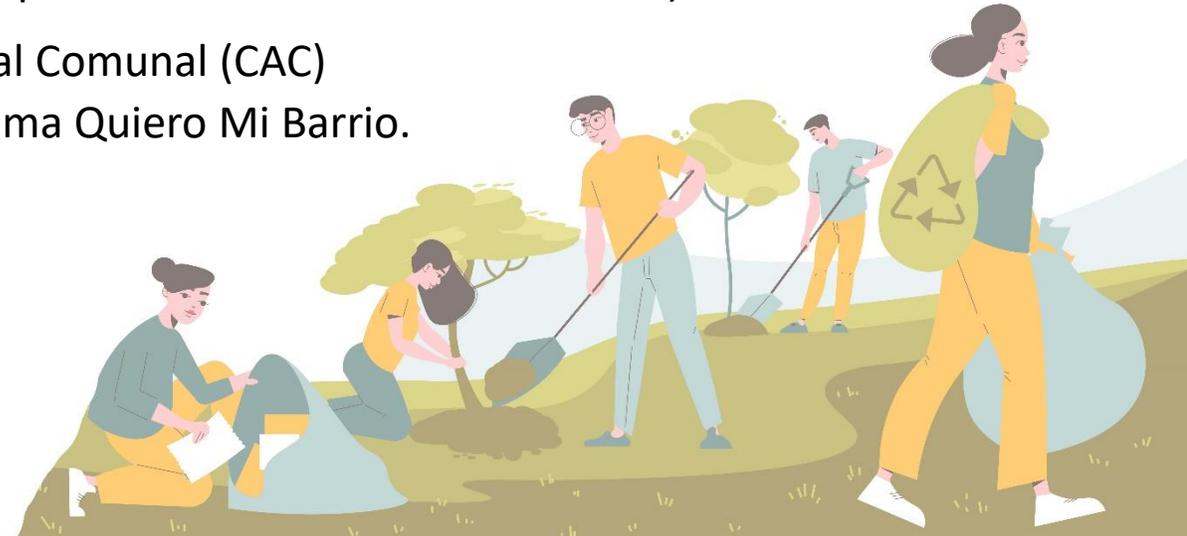
- Desarrollo de un diagnóstico ambiental de barrio vinculado al diagnóstico ambiental comunal ; elaboración de líneas estratégicas de trabajo.
- Constitución de un comité ambiental de barrio que formará parte del comité ambiental comunal (CAC) que integra el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- Firma de un convenio donde la organización se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación.
- Entrega de la certificación de iniciativa ciudadana sostenible.

Certificación de iniciativa ciudadana sostenible

Es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a las organizaciones sociales que trabajan en mejorar la calidad ambiental de su territorio, optar a tener un puntaje asegurado en la postulación al fondo 7% del Gobierno Regional Metropolitano y en la postulación al Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio ambiente.

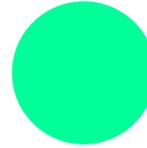
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS

- Iniciativas cuyo ámbito de acción mínimo se encuentre dentro de una villa, un condominio de casas o edificios o un barrio.
- Iniciativas, cuyas actividades y experiencias demostrativas hayan abarcado más de 1 ámbito ambiental (ej. En eficiencia energética, eficiencia hídrica, gestión de residuos y biodiversidad).
- Organización con experiencia en ejecución de al menos 1 proyecto del área ambiental y/o social, desde el 2017 en adelante.
- Organismos con personalidad jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro tales como: Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Cooperativas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal).
- Privilegiar aquellas organizaciones que son comités Ambiental Comunal (CAC) o que tengan como organismo asociado estratégico al Programa Quiero Mi Barrio.



JUNTO AL BARRIO : Fundación que materializa proyectos sociales y urbanos para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

ESCALA COMÚN: Fundación que se plantea como un espacio colaborativo de investigación aplicada sobre los temas relativos a la infancia, la crianza y el bienestar sustentable en la ciudad y el territorio, a través de proyectos de innovación enfocada en las personas.



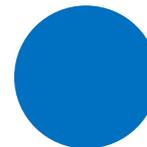
CIUDAD EMERGENTE: Fundación que trabaja con urbanismo táctico, realizan proyectos de planificación y diseño urbano, levantan indicadores urbanos a través de la gestión de plataformas de información y proyectos de participación local y vecinal.

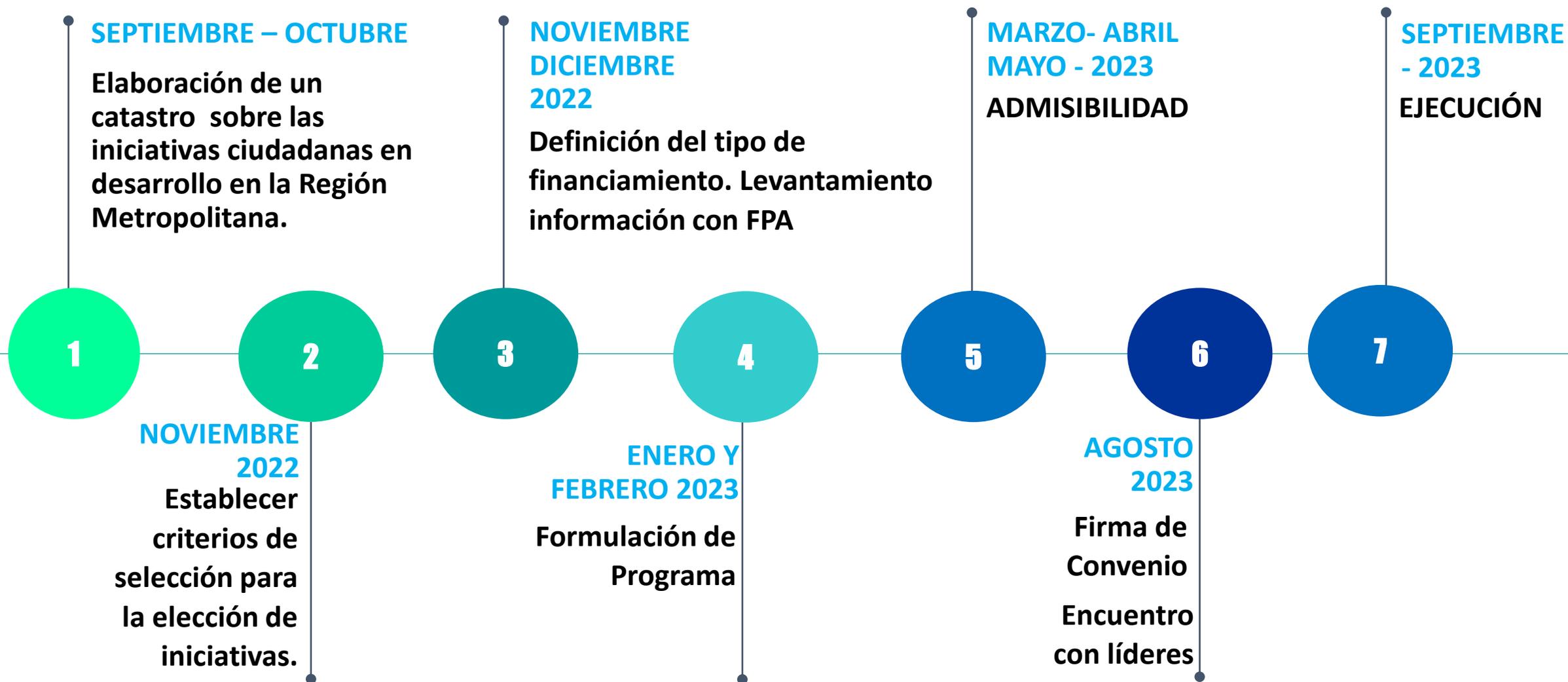


MI PARQUE: Fundación que gestiona el financiamiento de áreas verdes con empresas, vinculándose con las comunidades a la que se beneficia a través del voluntariado corporativo, donde pueden participar desde los inicios en los talleres, hasta la jornada de construcción, donde se termina e inaugura la plaza. Una vez inaugurado el espacio, la Municipalidad correspondiente se hace cargo de la mantención del lugar.



URBANISMO SOCIAL : Fundación que realiza intervenciones urbanas, a escala de vivienda, barrio y ciudad, juntan a los diferentes actores que componen un territorio para trabajar en un proyecto común para generar confianzas y detonar procesos sociales sostenibles en el tiempo. Abordan cuatro componentes de gestión: social, jurídica, urbana y comunicacional.





INICIATIVAS CIUDADANAS SOSTENIBLES

